



# InfoERE Banco Sabadell (I)

Ante el caos organizativo del primer día, el Banco modificará el aplicativo de salidas para que sea accesible a toda la plantilla.

**CCOO estamos recibiendo multitud de quejas por la mala organización del Banco** en el inicio del periodo de adhesión al ERE, negando a quien no consideran colectivo de afectación preferente la petición de la información económica para poder decidir si adherirse al ERE o no.

Unos usan el aplicativo de salidas, otras deben dirigirse a la OAE, este galimatías contradice claramente lo que el Acuerdo prevé, y es que **cualquier persona pueda solicitar la información económica para poder estudiar si se adhiere al ERE**, y una vez el Banco tenga todas las solicitudes de adhesión, aplicará el orden de prelación y casuísticas que establece el Acuerdo para aceptarlas, pudiendo aplicar la movilidad funcional. Pero no pueden negarse de entrada a recibir peticiones de adhesión, cosa que está provocando indignación entre la plantilla y colapsos en la OAE.

**CCOO hemos exigido a la Dirección que modifique y unifique el procedimiento. Además, junto al resto de sindicatos firmantes, hemos solicitado una reunión extraordinaria y urgente de la Comisión de Seguimiento** para aclarar este tema entre otros.

**RRLL nos ha confirmado que hoy jueves habilitan una calculadora para que cualquier persona pueda conocer al detalle su indemnización y que están trabajando para que la semana que viene el aplicativo sea accesible a toda la plantilla sin excepción**, tanto para solicitar el cálculo de la indemnización correspondiente como para solicitar su adhesión al ERE, para que el Banco pueda atender en plazo las peticiones en base a las condiciones del Acuerdo. Este es el espíritu del Acuerdo. Y la Dirección ha de esforzarse para atender el máximo de solicitudes para que nadie se vaya forzosamente.

## Petición de los datos económicos

Existe una calculadora habilitada para conocer tu indemnización y poder decidir tu adscripción.

También puedes solicitar un segundo cálculo al sindicato al que estés afiliada/o

## Solicitud de adscripción al ERE

Actualmente a través del Portal de Salidas (personal inicialmente afectado) o a través de la plataforma de la OAE.

Si la OAE no ha aceptado tu solicitud, envía copia a tu sindicato, pero recuerda que el Banco dice que modificará el aplicativo para que todas las personas puedan acceder.

## Recomendamos

Guarda cualquier petición por escrito que hagas.

Envía copia a tu sindicato si no atienden correctamente tus solicitudes para que podamos defenderla en la Comisión de Seguimiento.